



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN EL PRESENTE PROCESO.

CLASE DE PROCESO:	VERBAL – RESPONSABILIDAD MEDICA
DEMANDANTE:	BLANCA MILENA GONZALEZ Y OTROS
DEMANDADO:	EMILIA VELLOJIN ANAYA Y OTROS
PROVIDENCIA:	7-octubre-2021
RADICADO:	2021-00204-00

Se fija en lista por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por la parte demandante de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (3) días.

Montería, febrero 18 de 2022

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy veintiuno (21) de febrero de 2022, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, vence el día veintitrés (23) de febrero de 2022 a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

Firmado Por:

Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 04 Escritural
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
219895a8f9b760d343ac11a678ef571428b1b6b3537cd5d02465d3ca283da3f5
Documento generado en 18/02/2022 08:38:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>